

1

2 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 054-2024**

3 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO
4 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
5 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES CUATRO
6 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE
7 MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

8 **MIEMBROS PRESENTES**-----

9 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
10 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente (Se incorpora posteriormente)-----
11 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
12 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
13 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
14 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
15 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 054-2024.-----

23 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 052-2024 y 053-**
24 **2024.**-----

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 052-2024 del 31 de mayo de 2024.

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 053-2024 del 03 de junio de 2024.

27 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

28 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones.-----

29 **ARTÍCULO 06.** Solicitud de préstamo salón ASIJUBE.-----

30 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-AL-CL-08-2024 Atención acuerdo 13 sesión 049-2024.-----

- 1 **ARTÍCULO 08.** CLYP-JD-DE-019-2024 Informe sobre venta de finca, atención acuerdo 16
2 sesión 049-2024.-----
- 3 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-08-2024 Informe de trámites que no cumplieron con los
4 requisitos para pago de subsidio de enero-abril 2024.-----
- 5 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**
- 6 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos.-----
- 7 **ARTÍCULO 11.** Modificación Presupuestaria MP-05-2024.-----
- 8 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**
- 9 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-1424, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la
10 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Informativo
11 sobre productos de Auditoría Interna.-----
- 12 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JRGUANB-0039-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por
13 la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
14 Bajura. **Asunto:** Solicitud de transporte para la Asamblea General
15 Extraordinaria a celebrarse el 15 de junio de 2024.-----
- 16 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JRGUANB-0040-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por
17 la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
18 Bajura. **Asunto:** Solicitud de contratación.-----
- 19 **ARTÍCULO 15.** Correo de fecha 29 de mayo de 2024, suscrito por el Sr. José Gabriel Sánchez
20 Jiménez, Colegiado. **Asunto:** Atasco de tráfico en Colypro Río Segundo.-----
- 21 **ARTÍCULO 16.** Correo de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por el Sr. Jonathan Jiménez
22 Porras, Colegiado. **Asunto:** Aclaración y consulta sobre suplentes en el Tribunal
23 Electoral de Colypro.-----
- 24 **ARTÍCULO 17.** Oficio DVM-PICR-DGDR-0358-2024 de fecha 28 de mayo de 2024, suscrito por
25 el Sr. Francisco Corella Rojas, Director de la Dirección de Gestión y Desarrollo
26 Regional del Ministerio de Educación Pública. **Asunto:** Solicitud para reunión
27 con 207 supervisores del país.-----
- 28 **ARTÍCULO 18.** Oficio DVM-AC-DETCE-586-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la
29 Sra. Olga Catalina Blanco Araya, Coordinadora del Equipo Técnico, CAP EFTR
30 Dual. **Asunto:** Invitación.-----
- 31 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

ARTÍCULO 19. Oficios de Juntas Regionales informando sobre su representante de los Jubilados:-----

Mayra Atencio Zapata, Primer Representante J.R. Coto-----

Roy Cisneros Sánchez, Segundo Representante-----

ARTÍCULO 20. Oficio CLYP-JRC-128-2024, de fecha 01 de junio 2024, suscrito por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Cambio de sesión del 08 al 09 de junio 2024.-----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 21. Justificación.-----

ARTÍCULO 22. Solicitud a la Dirección Ejecutiva.-----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 054-2024.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 052-2024 Y 053-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./-----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 052-2024 Y 053-2024.-----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 052-2024 del 31 de mayo de 2024. Sometida a revisión el acta 052-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02: -----

Dispensar el acta número cincuenta y dos guión dos mil veinticuatro del treinta y uno de mayo dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./ -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 053-2024 del 03 de junio de 2024. Sometida a revisión el acta 053-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03: -----
Dispensar el acta número cincuenta y tres guión dos mil veinticuatro del tres de junio dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./ -----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se incorpora a la sesión al ser las 6:43 p.m.----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 05. Reincorporaciones. **(Anexo 01).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-026-2024 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----
"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

Nombre	Cédula-----
CUM SIPAC GLORIA VERÓNICA	13200008221-----
GUZMÁN LEIVA DANIEL JOSÉ	304710212-----
LÓPEZ CALDERÓN EVELYN CRISTINA	118540451-----
MATARRITA HERNÁNDEZ FERNANDA Y.	702460845-----
RAMÍREZ FLORES ALEJANDRA DANIELA	402380446-----
RODRÍGUEZ ALVARADO REBECA	205800543-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 04:-----
Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-026-2024 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio seis

personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:-----

Nombre	Cédula-----
CUM SIPAC GLORIA VERÓNICA	13200008221-----
GUZMÁN LEIVA DANIEL JOSÉ	304710212-----
LÓPEZ CALDERÓN EVELYN CRISTINA	118540451-----
MATARRITA HERNÁNDEZ FERNANDA Y.	702460845-----
RAMÍREZ FLORES ALEJANDRA DANIELA	402380446-----
RODRÍGUEZ ALVARADO REBECA	205800543-----

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado siete votos./ ACUERDO FIRME./--- Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01./-----

ARTÍCULO 06. Solicitud de préstamo salón ASIJUBE. (Anexo 02).-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, informa que se recibe nota de solicitud es de la Junta Directiva de la Asociación ASIJUBE, quienes están solicitando el préstamo el salón principal, con el fin de celebrar el quinto aniversario el próximo 21 de noviembre, en horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.; la lista de participantes adjunta son personas a jubiladas y asociadas que pertenecen al Colegio y lo proponen es poder participar todos y a la vez de ser posible invitar a un acompañante, la lista que ellos adjuntan efectivamente tiene un porcentaje de aceptación con la política del 94,73%; sin embargo, ellos están solicitando traer un acompañante y desconocen si el acompañante es una persona colegiada o es una persona que no pertenece a la Corporación; entonces la idea es que la Junta Directiva tome en consideración si están de acuerdo en que la actividad se haga independientemente si se cumple o no con el porcentaje, en el entendido de que las personas que vayan a participar de acompañante no sean colegiadas.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si la política indica que se puede prestar hasta un 70% o un 80%.-----

1 El Director Ejecutivo responde que así como está da un 93%.-----

2 La señora Presidenta indica que está bien, que está cumpliendo con la política.-----

3 El Director Ejecutivo comenta que la interrogante es el acompañante porque no saben si es
4 colegiado o no.-----

5 La señora Presidenta menciona que eso es como cuando hacen una actividad que esailable o
6 un concierto y dejan que entre un acompañante, consulta si es el mismo principio, si no hay
7 oposición, entonces se autorizaría.-----

8 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que no sabe si lo van a aprobar en firmes
9 porque el salón se pide seis meses antes y si lo solicita otro colegiado cae encima de esta
10 solicitud y es para que la administración sepa.-----

11 La señora Presidenta aclara que se aprueba siempre y cuando no haya sido alquilado. Insta a
12 la administración para que revise la posibilidad.-----

13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 05:** -----

15 **Dar por recibida la carta de fecha 29 de mayo de 2024, suscrita por la Sra. Carmen**
16 **Berrocal Monge, Presidenta de ASIJUBE, en el que realizan solicitud de préstamo**
17 **del salón de eventos del Colegio. Aprobar la solicitud realizada en la carta**
18 **supracitada./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

19 **Comunicar a la Sra. Carmen Berrocal Monge, Presidenta de ASIJUBE y a la Dirección**
20 **Ejecutiva./** -----

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 6:50 p.m.-----

22 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-AL-CL-08-2024 Atención acuerdo 13 sesión 049-2024. **(Anexo**
23 **03).** -----

24 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, oficio CLYP-AL-CL-08-2024 de fecha 31 de
25 mayo de 2024, suscrito por la Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. del Departamento
26 Legal, en el que señala:-----

27 "Estimado Don Ricardo, en atención al acuerdo No. 5, del 25 de abril de 2024, tengo el agrado
28 de comunicarle que; para julio arrancaremos con las visitas mensuales así: para Puntarenas
29 centro (de acuerdo a la tabla adjunta), y 4to viernes de cada mes para Coto (en Aguirre no hay
30 oficina).-----

JULIO	JUEVES 11 Y VIERNES 12
AGOSTO	JUEVES 8 Y VIERNES 9
SEPTIEMBRE	JUEVES 12 Y VIERNES 13
OCTUBRE	JUEVES 10 Y VIERNES 11
NOVIEMBRE	JUEVES 14 Y VIERNES 15
DICIEMBRE	JUEVES 12 VIERNES 13 *

*POR CONFIRMAR DEBIDO SALIDA DE VACACIONES DEL MEP-----

Para este mes de junio haremos las visitas de la siguiente forma:-----

- 14 de junio se atenderá en la sede de Puntarenas presencial con la Licda. Karla Meneses---
- 27 de junio se atenderá en la sede de Coto presencial con el Lic. Jafet Montenegro."-----

El Director Ejecutivo añade que el oficio es en atención al acuerdo 13 de la sesión 049-2024 que indica:-----

"ACUERDO 13: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JRP-026-2024 de fecha 02 de mayo de 2024, suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas, en el que solicitan que las visitas del Abogado (a) de Consultoría Legal de Colypro, sean de una periodicidad mensual. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que analice la viabilidad de los solicitado e informe a la Junta Directiva en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./-----

Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 08)./"-----

Al respecto informa que para el mes de junio, según lo analizado con la Consultoría Legal y a partir del mes de julio se hará se hará las visitas mensuales durante dos días, para lo que correspondería a Puntarenas centro, entonces el cronograma queda según se detalla en el cuadro indicado en el oficio y nada más queda pendiente por confirmar las vacaciones que tienen los colegiados y para la región de Coto se mantendrá una visita, la cual se realizará el cuarto viernes de cada mes; por el momento en el cantón de Aguirre no se va a realizar debido a que no tienen una oficina, sino que se va a enfocar entonces en Puntarenas centro en las fechas que acaba de mencionar, esto es en atención al acuerdo que la Junta había tomado hace unos días atrás.-----

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que en algún momento ella y Don Mauricio estuvieron hablando con don Miguel de la Junta Regional de Puntarenas quien les manifestó la preocupación y el interés que tenían ellos de que la Consultoría Legal llegara no

1 solamente a Puntarenas centro, sino que llegara a Jicaral, que el asesor pudiera estar por esa
2 zona en algún momento, porque allá hay bastantes colegiados y es más fácil pienso que un
3 funcionario del Colegio se traslade hasta allá que la dificultad que se les presenta a los
4 compañeros colegiados de toda esa zona, de adaptarse al día y a la hora que va a estar el
5 Asesor por allá, en el centro como está programado ahorita, porque ellos tienen que tomar el
6 ferry, tienen que ver si los directores les dan el permiso, o sea, prácticamente es un día entero
7 el que gastarían para venir a ser ellos la consulta o tener esa asesoría con el abogado, entonces
8 cree que sería importante que consideren esas situaciones de lejanía y sobre todo también de
9 transporte que tienen ellos.-----

10 El Director Ejecutivo externa que el análisis lo hizo con doña Alejandra, precisamente en la línea
11 de poder brindar dos días la asesoría en la regional de Puntarenas, de hecho, todos los meses
12 a partir de julio hasta diciembre, lo dejaron establecido así, la dificultad que menciona ahorita
13 doña Illiana, también la tendrían ellos, porque la Junta Regional solicitaba en el oficio que fuera
14 también para la parte de Aguirre, pero le decía doña Alejandra que a ellos se les dificulta, por
15 un tema también de logística y transporte, y que allá tampoco, no tienen una oficina para
16 brindar esas asesorías, muchas de las asesorías también se organizan de manera virtual,
17 entonces siente que es lo mismo que se realiza en San José y al trasladar estas fechas ya los
18 colegiados sabrán que habrá un asesor brindando esas asesorías y no hace falta tal vez el
19 desplazamiento, sino que se pueden hacer de manera virtual, pero esos dos días ellos estarían
20 en la zona de Puntarenas.-----

21 La señora Prosecretaria comenta que es en el centro que ellos van a estar.-----

22 El Director Ejecutivo responde que sí, que es en la oficina.-----

23 La señora Prosecretaria indica que el Presidente de la Junta Regional de Puntarenas les indicó
24 que incluso él podía facilitar un lugar específico del colegio donde él es director para que ahí se
25 estuvieran atendiendo a las personas, que pueden a llegar a hacer consultas y todo el interés
26 que tendrían al respecto.-----

27 El Director Ejecutivo comenta que con la información que brinda la señora Prosecretaria de que
28 habría un espacio que se podría habilitar, podría hablar con Alejandra, porque ellos tienen que
29 llevar su computadora y demás, y se pensaba en Puntarenas acento, porque es donde se tiene
30 la oficina y ahí es donde ellos se podrían alojar, por decirlo así, pero si existe esa facilidad,

podría hablarlo con ella, para ver por lo menos si se podría ir algún día y brindarles a ellos la atención en ese lugar.-----

La señora Prosecretaria externa que lo considera porque como lo han pensado y siempre lo han dicho los compañeros que ven la regional de Guápiles, el mismo don Rooney que es de allá de que sí se puede llegar, o sea que los compañeros de esa zona no se sientan como que de alguna u otra forma están con un distanciamiento ahí porque ellos son de muy para allá; entonces que el Colegio también puede llegar a ellos y si hay esa disposición, como en el caso de Don Miguel, y sabe que incluso la esposa de él trabaja en la Dirección Regional de Educación de Paquera, ahí también podría ser un punto accesible para los de esa zona, entonces de ahí puede considerarse y sabe que el Vicepresidente que es el Enlace de ellos, se pondría de acuerdo con don Miguel para facilitar el espacio; eso fue una conversación que sostuvieron y consideraron muy acertada la posibilidad y que era necesario.-----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, comenta que secunda la propuesta de la señora Prosecretaria y todo lo que se habló con la Junta Regional de Puntarenas y su Presidente recuerda que ellos dijeron que tenían todas las facilidades para poder llegar a Aguirre, que aunque no se tenga oficina, ellos también podrían este generar el espacio a través de una de las instituciones para que puedan brindar el servicio.-----

El Director Ejecutivo externa que perfecto.-----

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta en qué línea iría el acuerdo.-----

El señor Vicepresidente sugiere que la Dirección Ejecutiva plantee una nueva propuesta.-----

La señora Vocal I consulta si para el lado de Puntarenas.-----

El señor Vicepresidente responde que sí.-----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que en el oficio se incluyeron dos propuestas, la de Puntarenas y la de Coto, si todo está bien por qué no aprueban Coto.-----

El Director Ejecutivo responde que Coto es solo de manera informativa, el acuerdo final correspondía a la Junta Regional de Puntarenas, la información es para que sepan que días se llegará al lugar.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 06: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-AL-CL-08-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. del Departamento

Legal, en atención al acuerdo 13 tomado en la sesión 049-2024 del 24 de mayo de 2024, sobre las visitas que realizarán a la región de Puntarenas, Aguirre y Coto. Solicitar a la Dirección Ejecutiva elabora una nueva propuesta y la presente en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./-----
Comunicar a la Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. del Departamento Legal y a la Dirección Ejecutiva./-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión al ser las 7:04 p.m.----
La señora Presidenta realiza un receso al ser las 7:04 p.m. el cual levanta al ser las 7:16 p.m.-
El Director Ejecutivo solicita el favor de que le faciliten el número de teléfono del Presidente de la Junta Regional de Puntarenas para poder contactarlo.-----

ARTÍCULO 08. CLYP-JD-DE-019-2024 Informe sobre venta de finca, atención acuerdo 16 sesión 049-2024. **(Anexo 04).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-019-2024 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por persona, en el que señala:-----
"En respuesta a su correo electrónico enviado a la Junta Directiva de Colypro el 16 de mayo de 2024, en donde consulta lo siguiente:-----

1. La presente es para saber ¿cuáles son las gestiones que se han realizado para la venta de la finca 5-057643-000 ubicada en Curubandé, Liberia?-----

Sobre el particular la Junta Directiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva y la Asesoría Legal de la Administración desde el 2019, ha iniciado el proceso para la venta de la respectiva finca. Para la venta es necesario contar con una serie de documentos, como uso de suelo, disponibilidad de agua y avalúo. Todos ellos estuvieron listos y se comenzó a buscar una empresa de bienes raíces que tuviera la disposición para gestionar la venta, La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva consideraron conveniente que la venta se realizará por medio de un agente de bienes raíces, por el costo de la misma de conformidad con el avalúo.-----

Al ser Colypro un ente público no estatal, es necesario cumplir con una serie de requisitos para realizar la contratación del agente de bienes raíces, entre ellos deben estar al día con sus obligaciones económicas con la CCSS y Hacienda, esto ha sido un inconveniente, pues a la fecha todas las empresas o agentes de bienes raíces que se han mostrado interesados no cumplen con el requisito de encontrarse al día con la CCSS, esto ha dificultado el proceso.-----

Seguimos en la búsqueda del agente de bienes raíces para la venta, sabemos la importancia para las personas colegiadas de la región que se cumpla con el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria CVII, celebrada el 28 de marzo de 2015.-----

2. *Por otro lado deseo que se lleve a reunión el poder volver a permitir la construcción de nuevos proyectos (centros de recreo) especialmente para Liberia, ya que los de los cantones de altura no contamos con un centro de recreo, y estos centros de recreo mejoran la calidad de vida de cada colegiado y sus familias más.* -----

Sobre el particular efectivamente existe un acuerdo de Asamblea Ordinaria, tomado el 28 de marzo del 2015, que indica lo siguiente:-----

"ACUERDO 09:-----
Aprobar el dictamen CLP-JD-02-2015 presentado por la Junta Directiva, el cual dice: "No comprar bienes inmuebles destinados a convertirse en centros de recreo, por un periodo de diez años contados a partir de la firmeza de este acuerdo, al cabo de los cuales debe de realizarse un estudio de factibilidad para determinar el estado de desarrollo de los proyectos desarrollados en las fincas propiedad del Colegio así como la necesidad de inversión o no de nuevas compras de terrenos destinados a convertirse en centros de recreo"./ Aprobado por trece votos a favor, diez votos en contra y cero abstenciones, para un total de veintitrés votantes./ Comunicar a la Junta Directiva."/-----

En este caso lo que procede es que la persona interesada presente una moción para derogar el acuerdo en mención; dicha moción se presenta como lo indica el artículo 10 del Reglamento General del Colegio: -----

"En la publicación de la convocatoria debe incluirse el orden del día de las sesiones de la Asamblea General. En las sesiones ordinarias se conocen asuntos de iniciativa de la persona colegiada, siempre que sean materia de competencia de la Asamblea General, que hayan sido propuestos por escrito a la Junta Directiva y presentados a la Unidad de Secretaría de Colypro desde el primer día hábil hasta el último día hábil del mes de agosto de cada año, siempre y cuando cumplan con los requisitos de viabilidad y legalidad. Una vez realizado el examen de las solicitudes en el que se dictamine su pertinencia, estos asuntos se incluyen en el orden del día respetando el orden de su presentación y hasta un máximo de cinco por asamblea."
(subrayado no es del original)-----

1 Para que el tema de la derogatoria sea conocido en la Asamblea General Ordinaria de noviembre
2 del 2024, la moción deberá ser presentada entre el 01 y 31 de agosto de 2024, en la forma que
3 indica el artículo supra indicado.-----

4 Es de mucho interés para la Junta Directiva y para la Dirección Ejecutiva, que las personas
5 colegiadas tengan espacios de recreación y esparcimiento, por este motivo le informo que se
6 están gestionando convenios con lugares de recreación, en la zona de Guanacaste Altura, en
7 cuanto estos se concreten, se les comunicará por los medios oficiales del Colegio.-----

8 Le agradezco su correo y la oportunidad de brindarle la información pertinente. Cualquier otra
9 consulta estamos para servirle.”-----

10 El Director Ejecutivo explica que la colegiada envió por correo electrónico el 16 de mayo de
11 2024 las siguientes consultas, para saber cuáles son las gestiones que se han realizado para la
12 venta de la finca 5-057643-000 ubicada en Curubandé, Liberia, por ellos se le explica las
13 gestiones que ha hecho la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y la Asesoría Legal desde el
14 2019 que inició el proceso de venta, se le cuenta también un poquito de la necesidad que se
15 requiere cumplir para poder optar como una persona que se encargue de bienes raíces para
16 poder cumplir con la obtención del acuerdo, ahí también se le comenta que de algunas
17 situaciones a nivel de la Caja y Hacienda que se han presentado con esos proveedores; también
18 la otra consulta que en el punto dos se le comenta a la señora, que hay un acuerdo de Asamblea
19 del 28 de marzo de 2015, se le explica también cuál sería el procedimiento en caso de que se
20 quisiera aperturar un nuevo centro de recreo, ya que hay un acuerdo que ahorita lo impide y
21 se le explica cuál es el procedimiento a seguir para que lo tenga en consideración y haga la
22 propuesta para que la Asamblea General pueda derogar ese acuerdo.-----

23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera importante que la Dirección Ejecutiva
24 al contestarle, le da el camino y le las fechas en que tiene que presentar la moción para que
25 sea incorporado como punto de Asamblea y además, en el último párrafo del oficio de la
26 Dirección Ejecutiva habla de los convenios que también se está trabajando.-----

27 El Director Ejecutivo informa que conversó con la Jefa del Departamento de Comunicaciones
28 sobre varios lugares que ella ya está contactando para poder realizar algunos convenios de este
29 tipo y efectivamente, en el último párrafo indica que es de mucho interés para la Junta Directiva
30 y para la Dirección Ejecutiva que las personas colegiadas tengan espacios de recreación y
31 esparcimiento, por este motivo le informa que se están gestionando convenios con lugares de

recreación en la zona de Guanacaste Altura y en cuanto esto se concreten, se les comunicará por los medios oficiales del Colegio; por lo que se está haciendo un resumen de todo lo que se ha hecho desde el 2019 y también se le está indicando cuál es el procedimiento a seguir en caso de que ella quiera que el acuerdo que existe actualmente se derogue y por último se le dice que se está trabajando en establecer convenios para que puedan este utilizar otros espacios.-----

La señora Presidenta sugiere dar por recibido e instruir a la Dirección Ejecutiva para que le responda la señora.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 07: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-019-2024 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, en el que informa sobre venta de finca, en atención al acuerdo 16 tomado en la sesión 049-2024 el 24 de mayo de 2024. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que brinde respuesta a la colegiada./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./-----

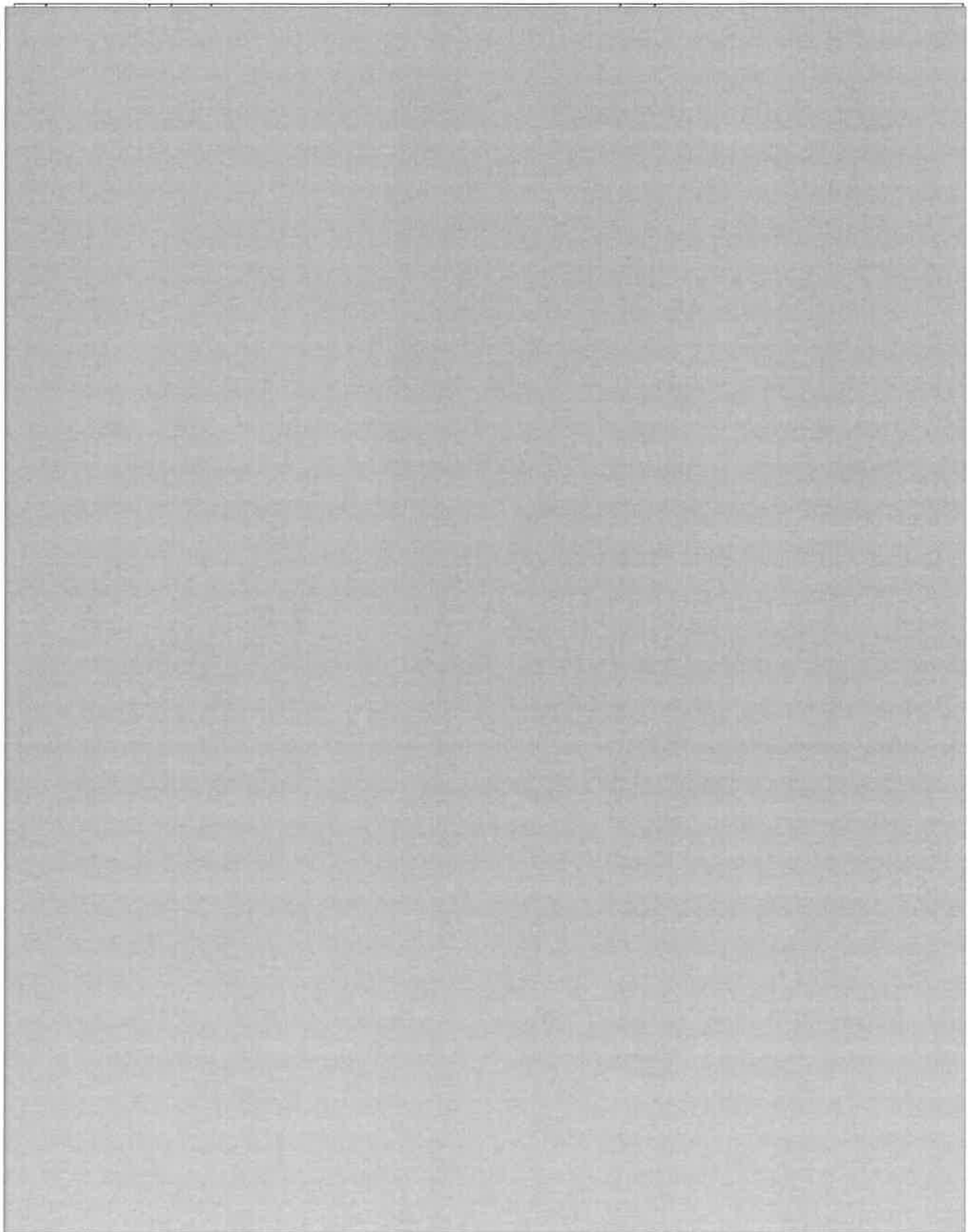
ARTÍCULO 09. CLYP-DF-COM-FMS-CE-08-2024 Informe de trámites que no cumplieron con los requisitos para pago de subsidio de enero-abril 2024. **(Anexo 05).**-----

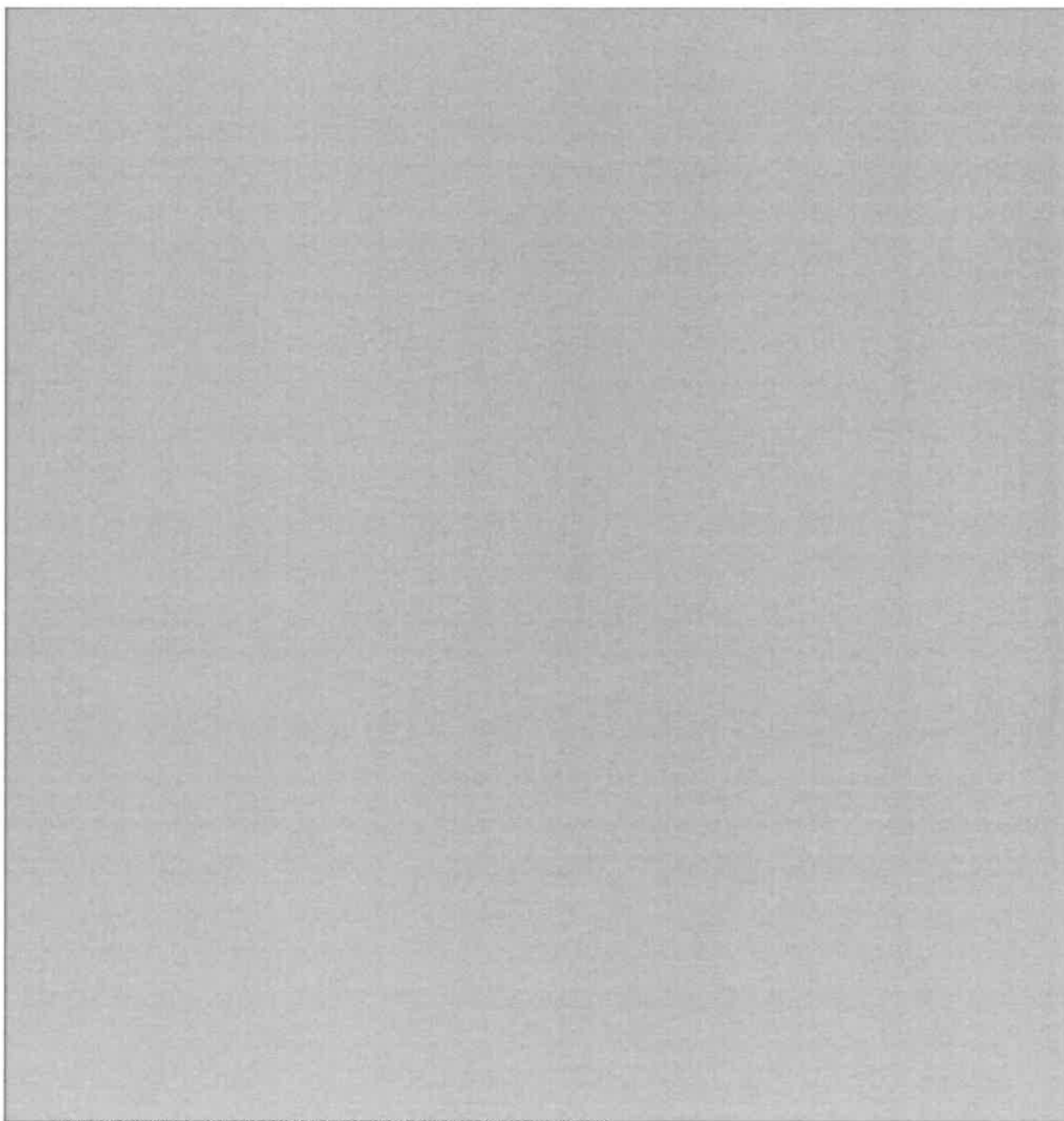
El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-08-2024 de fecha 29 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, el Bach. Luis Fernando Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista; en el que indica:-----

“Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.-----

En cumplimiento a lo indicado en las Políticas POL/PRO-FMS01 de Subsidios Económicos y POL/PRO-FMS02 de Fondo Mutual, en el punto número 9, inciso a) y en el punto 11 de las Políticas Generales, respectivamente. Esta Comisión procede a informarles sobre los trámites que no cumplieron con los requisitos establecidos, recibidos en la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios durante el período de enero a abril del 2024:-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31





La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que hay unas causas ahí, por ejemplo, que se pase en unos días, en el motivo ponen que se envió "mail" solicitando corrección del número cédula y lo que no quiere que pase lo que ha pasado, que tal vez si es que está enfermo o está grave y le mandan un "email" si está grave cómo hace.-----

El Director Ejecutivo responde que en este caso viene el tipo de solicitud, si es el primero que está leyendo, la señora Presidenta, es un tema de catástrofe, no es de enfermedad.-----

La señora Presidenta comenta que están hablando de que el número de cédula "se envía email solicitando corrección del número cero y fecha clara del evento, indica que eso fue lo que le dio la municipalidad", ahora será que la municipalidad le tardó, cuánto es el tiempo de lo que le dieron para que la municipalidad conteste.-----

El Director Ejecutivo responde que cuando son eventos por catástrofe, no solo es la municipalidad, sino que es la Comisión de Emergencias la que se apersona y dice que efectivamente su casa recibió un daño equis o ye, hace como una certificación y ese es el documento que se presenta al Fondo para que se pueda dar el subsidio, en este caso de esta señora específico, ella presenta un documento general de la municipalidad, por decirlo así, diciendo que en tal lugar.-----

La señora Presidenta cita ejemplo de uno que dice "dice realizó..." insta a ver las situaciones de vida y es que hay que ponerse; entonces aquí le interesaría que se revise si se le dio el subsidio de muerte, dice "realizó la solicitud de subsidio por enfermedad grave el 05 de enero, fue aprobado el acta el 09 de febrero y ella falleció el 12 de febrero", o sea falleció dos días después de que se le aprobó el subsidio por enfermedad grave. Insta para que vean casos específicos de que si ven la necesidad se subsane lo que sea, lo eleven a la Junta Directiva para valorar la situación, no irrespetando la política, jamás, pero en ese caso quisiera pensar que se hizo todo el proceso y ya no van a girar los trecientos mil colones pero sí murió la colegiadas y si hay un luto que el Colegio se interese en decir "diay nosotros les habíamos aprobado esto pero, ustedes al respondernos esto...", o sea humanizar el Colegio, sin romper la regla ni la norma.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 08: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-08-2024 de fecha 29 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, el Bach. Luis Fernando Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista; en el que informa sobre los trámites que no cumplieron con los requisitos para pago de subsidio de enero-abril 2024./ Aprobado por siete votos./ -----

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, el Bach. Luis Fernando Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista y a la Dirección Ejecutiva./-----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----

ARTÍCULO 10. Aprobación de pagos. (Anexo 06).-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, informa que la lista de pagos de hoy es solo para conocimiento de la Junta Directiva, dado que corresponden a pagos aprobados por la Dirección Ejecutiva, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 06.-----

Conocido estos pagos la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 09: -----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones seiscientos doce mil novecientos cincuenta y nueve colones netos (¢5.612.959,00). El listado de los pagos fecha 04 de junio de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

ARTÍCULO 11. Modificación Presupuestaria MP-05-2024. (Anexo 07).-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto, presenta el oficio CLYP-JD-CP-018-2024 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por su persona, en el que señala:-----

"Sirvan la presente para comunicarle el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la sesión nº 008-2024 del 04 de junio de 2024 el cual indica lo siguiente:-----

ACUERDO 05-----

Dar por recibido y aprobar la Modificación Presupuestaria MP-05-2024 en la cual Se solicita aumentar la partida 5.6.1.1 con el fin de atender la solicitud de la Dirección Regional de Guápiles para realizar la actividad "Encuentro Regional para promover el liderazgo". Se solicita el aumento de la partida 12.2 para la compra de activos para las Juntas Regionales el cual consiste en un cuadro de vidrio para colocar la fotografía de los miembros de la Junta Regional y compra de una UPS para el Asistente Financiero ya que los monitores se encuentran sin protección. Se Solicita aumentar la partida 9.8.8 b ya que no hay suficiente contenido y se requiere para realizar giras de Salud Ocupacional y de reclutamiento para entrevistas.-----

Se solicita disminuir la partida 5.6.1.4 con el fin de atender la solicitud de la Dirección Regional de Guápiles para realizar la actividad "Encuentro Regional para promover el liderazgo". Se solicita disminuir la partida 3.1.4 la jefatura del DIVDE cede el dinero ya que la Dirección no cuenta con presupuesto disponible para trasladar. Se solicita disminuir la partida 9.8.7 b esta partida no fue utilizada durante los meses de enero a abril 2024. Se solicita disminuir la partida 9.3.1.4 b ya que la misma cuenta con contenido presupuestario para esta compra. Trasladar a la Junta Directiva para su debido análisis, discusión y aprobación./ Acuerdo aprobado por dos votos./ Comunicar a la Junta Directiva./"-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 10: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-018-2024 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP-05-2024. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes partidas presupuestarias: 5.6.1.1 Desarrollo Personal ¢308.000,00; 12.2 Mobiliario y Equipo ¢672.400,00 y 9.8.8 b Viáticos y Kilometrajes ¢500.000,00. Se solicita aumentar la partida 5.6.1.1 con el fin de atender la solicitud de la Dirección Regional de Guápiles para realizar la actividad "Encuentro Regional para promover el liderazgo". Se solicita el aumento de la partida 12.2 para la compra de activos para las Juntas Regionales el cual consiste en un cuadro de vidrio para colocar la fotografía de los miembros de la Junta Regional y compra de una UPS para el Asistente Financiero ya que los monitores se encuentran sin protección. Se Solicita aumentar la partida 9.8.8 b ya que no hay suficiente contenido y se requiere para realizar giras de Salud Ocupacional y de reclutamiento para entrevistas. Los Recursos se pueden tomar de las partidas: 5.6.1.4 Desarrollo Profesional ¢308.000,00; 3.1.4 Proyectos Área Académica ¢600.000,00; 9.8.7 b Medico de Empresa ¢500.000,00 Y 9.3.1.4 b Viáticos y kilometrajes ¢72.400,00. Se solicita disminuir la partida 5.6.1.4 con el fin de atender la solicitud de la Dirección Regional de Guápiles para realizar la actividad "Encuentro Regional para promover el liderazgo". Se solicita disminuir la partida 3.1.4 la jefatura del DIVDE cede el dinero ya que la Dirección no cuenta con presupuesto disponible para trasladar. Se solicita

disminuir la partida 9.8.7 b esta partida no fue utilizada durante los meses de Enero a Abril 2024. Se solicita disminuir la partida 9.3.1.4 b ya que la misma cuenta con contenido presupuestario para esta compra./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar Financiera./ -----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso a las 7:40 p.m. el cual levanta a las 8:13 p.m.-----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

ARTÍCULO 12. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-1424, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Informativo sobre productos de Auditoría Interna. **(Anexo 08).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que este es un oficio que habían remitido de parte de la Auditoría sobre un servicio preventivo en cuanto a una posible construcción y una recomendación de acuerdo a la apertura de un procedimiento, es solamente dar por recibido de acuerdo a la información.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 11: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-1424, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en el que informa sobre productos de Auditoría Interna./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./-----

ARTÍCULO 13. Oficio CLYP-JRGUANB-0039-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por la señora Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:** Solicitud de transporte para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de junio de 2024. **(Anexo 09).** -----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que ellos se envían a un acuerdo donde solicitan transporte para cuarenta personas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria, sin embargo, cree que según la política no hay monto para Asambleas

Extraordinarias, lo que se le podría sugerir a la Junta Regional es que ellos realicen una modificación presupuestaria.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 12: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUANB-0039-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura, respecto a solicitud de transporte para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de junio de 2024. Informar a la Junta Regional que pueden aprobar de su presupuesto una modificación para asignar recursos para esa solicitud./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura./-----

ARTÍCULO 14. Oficio CLYP-JRGUANB-0040-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:** Solicitud de contratación. **(Anexo 10).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que ellos envían un acuerdo en donde hacen la solicitud de la contratación del grupo musical Son de Tiquicia para la actividad del festival de la tortilla y Corralillo el viernes 26 de julio.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar a la Dirección Ejecutiva para que coordine con el Departamento de Desarrollo Personal, que es el que está haciendo las gestiones de apoyo a la Guanacastequidad y con base en eso contestar.-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, indica que desconoce si dentro de la participación de Alonso estaba ese grupo.-----

La señora Presidenta responde que sí, pero que mejor lo verifique.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 13: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUANB-0040-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura, respecto a la solicitud de contratación. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine con el Departamento de Desarrollo

Personal, los apoyos que se están dando para la Guanastequidad y corrobore si la solicitud ya fue atendida./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10)./-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica al Director Ejecutivo que cualquier cosa, si fuese que no lo traiga en la próxima sesión para volver a retomarlo, sabe que el Colegio va a apoyar en esa actividad, pero no sabe si estaba el acuerdo; entonces por eso es bueno que le pregunte a Alonso y cualquier cosa lo incorporasen en la próxima sesión.-----

ARTÍCULO 15. Correo de fecha 29 de mayo de 2024, suscrito por el Sr. José Gabriel Sánchez Jiménez, Colegiado. **Asunto:** Atasco de tráfico en Colypro Río Segundo. **(Anexo 11).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, expresa que el señor envía una nota donde cree que el pasado 29 de mayo asistió a una reunión en el Colegio a las 9:00 a.m. y los parqueos estaban repletos y las personas que acudían al gimnasio tenían que parquearse en las afueras, en las calles, era intransitable y si se parqueaban, no había espacio para que los carros fluyeran, entonces para ver si se pueden tomar algunas medidas con respecto a esas situaciones cuando hay algún evento en el centro de recreo.-----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que parte del contenido de lo que decía el señor es que por ejemplo, los guardias de seguridad, obviamente, si no puede ingresar al parqueo, ellos no le permiten el ingreso de ninguna forma y él lo que decía era que no tenían cómo girar para devolverse; entonces lo que él decía era que si se les se les autorizaba al menos poder ingresar para girar y salir, que podrían evitar esos atascos en la entrada, porque al estar ellos ahí no pueden ni irse para allá ni para adelante y los otros carros tampoco pasan.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere que se hable en eventos masivos, se hable con los guardias y que den esa esa amplitud para poder girar.-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, manifiesta que le preocupa que alguien se meta y no quiera salir, es decir, ingresar la propiedad.-----

La señora Presidenta externa que está entendiendo que es al sector de la aguja.-----

El señor Tesorero indica que lo que están pidiendo es entrar a la propiedad para dar vuelta.---

La señora Presidenta sugiere al Director Ejecutivo que haga la salvedad que es antes de la aguja.-----

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que leyendo el documento, utilizar la parte más
2 positiva de lo que el señor Propone, él incluso sugiere la posibilidad de capacitar de alguna
3 manera a los a los compañeros de seguridad, saben que son propiamente de seguridad, pero
4 bueno, por qué no le preguntan a esas personas o a su jefatura en qué posibilidad están ellos
5 de colaborar, si esto es así o no y si la capacitación solventaría alguna de estas situaciones,
6 porque Daniel argumenta que tendrían que entrar a la propiedad; algunas otras personas
7 consideran posiblemente el mismo señor que no es necesario, desconoce cuál es la dinámica,
8 porque en realidad no ha estado en un atasco de ese tipo siendo colegiado y tiene que resolver,
9 pero por qué no preguntan a tal vez a las personas que trabajan ahí, si hay alguna alternativa,
10 alguna solución alternativa, le parece que tal vez la posibilidad es analizar primero cuál
11 alternativa existe y traer a la Junta Directiva si definitivamente no existe alternativa y la
12 posibilidad de la que Daniel sugiere que tienen que entrar en la propiedad, que sí es un poco
13 arriesgado y si a la alternativa es más bien resolverlo fuera de la aguja y revisarlo aquí.
14 Desconoce si existe esa alternativa, pero sí cree que don Daniel tiene razón porque sería muy
15 difícil que cualquier persona que los que están en ese atasco pueden ser colegiados o no
16 colegiados, entonces el problema es que un colegiado ingrese y después se reduce a salir,
17 entonces, por qué no preguntar a seguridad si es posible buscar esas alternativas.-----

18 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, comenta que puede hablar mañana
19 directamente con Marlon y con la parte de seguridad para valorar; lo que entiende es que como
20 hay una actividad ya los parqueos están saturados y los carros están sobre la línea, entonces
21 habría que valorar cuáles son los espacios que está indicando esa persona para poder girar y
22 desconoce si es que tienen que ingresar a la propiedad; pero igual lo va a valorar con ellos y
23 trae la información un poco más ampliada.-----

24 La señora Presidenta sugiere que los llame al señor y le consulta para que le dé las sugerencias,
25 eso es importante, sugiere dar por recibido el oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva.-----

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

27 **ACUERDO 14:** -----

28 **Dar por recibido el correo de fecha 29 de mayo de 2024, suscrito por el Sr. José**
29 **Gabriel Sánchez Jiménez, colegiado, sobre atasco de tráfico en Colypro. Trasladar**
30 **este correo a la Dirección Ejecutiva para que atienda lo solicitado./ Aprobado por**
31 **siete votos./** -----

1 **Comunicar al Sr. José Gabriel Sánchez Jiménez, colegiado y a la Dirección Ejecutiva**
2 **(Anexo 11)./ -----**

3 **ARTÍCULO 16.** Correo de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por el Sr. Jonathan Jiménez
4 Porras, Colegiado. **Asunto:** Aclaración y consulta sobre suplentes en el Tribunal Electoral de
5 Colypro. **(Anexo 12).-----**

6 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, menciona que don Jonathan solicita que por
7 favor se le dé a él, lo hace en calidad personal, porque ellos como son convocados a las
8 diferentes actividades que tiene el Tribunal Electoral, la solicitud la hace directamente el
9 Tribunal con copia a ciertos órganos, considera que es solamente darla por recibida.-----
10 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda: -----

11 **ACUERDO 15: -----**

12 **Dar por recibido el correo de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por el Sr. Jonathan**
13 **Jiménez Porras, colegiado, sobre aclaración y consulta sobre suplentes en el**
14 **Tribunal Electoral de Colypro./ Aprobado por siete votos./-----**

15 **Comunicar al Sr. Jonathan Jiménez Porras, colegiado./-----**

16 **ARTÍCULO 17.** Oficio DVM-PICR-DGDR-0358-2024 de fecha 28 de mayo de 2024, suscrito por
17 el Sr. Francisco Corella Rojas, Director de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional del
18 Ministerio de Educación Pública. **Asunto:** Solicitud para reunión con 207 supervisores del país.

19 **(Anexo 13). -----**

20 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que ellos envían la cual se trasladará
21 a la Dirección Ejecutiva para que analice si es viable la solicitud.-----

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, añade que según la política.-----

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

24 **ACUERDO 16: -----**

25 **Dar por recibido el oficio DVM-PICR-DGDR-0358-2024 de fecha 28 de mayo de**
26 **2024, suscrito por el Sr. Francisco Corella Rojas, Director de la Dirección de Gestión**
27 **y Desarrollo Regional del Ministerio de Educación Pública, en el que realiza solicitud**
28 **para reunión con doscientos siete supervisores del país. Trasladar este oficio a la**
29 **Dirección Ejecutiva para que atienda según la viabilidad y la política establecida./**
30 **Aprobado por siete votos./-----**

Comunicar al Sr. Francisco Corella Rojas, Director de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional del Ministerio de Educación Pública y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./ -----

ARTÍCULO 18. Oficio DVM-AC-DETCE-586-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la Sra. Olga Catalina Blanco Araya, Coordinadora del Equipo Técnico, CAP EFTR Dual. **Asunto:** Invitación. **(Anexo 14).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que este oficio es una invitación que hacen a la Junta Directiva para poder participar en un intercambio de experiencias de la educación técnica en Alemania a realizarse entre el 19 y 23 de agosto de 2024. Insta a los presentes a leer el documento por si tienen gusto de participar.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, desconoce si alguno ya está o si el lunes lo vuelve a traer, por lo que los escucha.-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que prefiere la última opción, verlo y analizarlo con calma.-----

La señora Presidenta sugiere acordar solicitar a la Presidencia agente este oficio en una próxima sesión.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 17: -----

Dar por recibido el oficio DVM-AC-DETCE-586-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la Sra. Olga Catalina Blanco Araya, Coordinadora del Equipo Técnico, CAP EFTR Dual, en el que extiende invitación. Solicitar a la Presidencia agende este oficio en una próxima sesión, para su respectivo análisis./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Sra. Olga Catalina Blanco Araya, Coordinadora del Equipo Técnico, CAP EFTR Dual, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----

ARTÍCULO 19. Oficios de Juntas Regionales informando sobre su representante de los Jubilados: **(Anexo 15).**-----

Mayra Atencio Zapata, Primer Representante J.R. Coto-----

Roy Cisneros Sánchez, Segundo Representante-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 18: -----
Dar por recibido el oficio de la Junta Regional de Coto informando sobre su representante de Jubilados: Mayra Atencio Zapata, Primer Representante y Roy Cisneros Sánchez, Segundo Representante./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar a la Junta Regional de Coto./-----

ARTÍCULO 20. Oficio CLYP-JRC-128-2024, de fecha 01 de junio 2024, suscrito por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Cambio de sesión del 08 al 09 de junio 2024. **(Anexo 16).**-----
Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 19: -----
Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-128-2024, de fecha 01 de junio 2024, suscrito por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago, en el que informa el cambio de sesión del 08 para el 09 de junio 2024./ Aprobado por siete votos./ -----
Comunicar a la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago./-----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 21. Justificación.-----
La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que en su caso particular, quiere que conste en actas, sabe que los compañeros le hicieron el favor de justificar, pero recordar que faltó el 31 de mayo, el viernes pasado, porque efectivamente venían del R.I. de Guápiles y quedaron en una presa que basta con ver las noticias para darse cuenta que efectivamente era así; entonces, para justificar esa ausencia y también el miércoles 29 de mayo, que fue porque atendió la convocatoria de la FECOPROU, cree que en su caso no se necesita acuerdo, pero sí que conste la justificación.-----

ARTÍCULO 22. Solicitud a la Dirección Ejecutiva.-----
El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que en función de una serie de análisis que se hicieron y tomando en cuenta los considerandos de la agenda 052, como Fiscalía están haciendo el ejercicio y ha percibido que si es necesario preguntar a don Ricardo o solicitarle a don Ricardo, en realidad es un favor para la Dirección Ejecutiva, porque en los considerandos de la agenda 052 quedó que es el Director Ejecutivo el responsable de la logística de las Asambleas, entonces,

1 se puso a revisar la agenda o si se ponen a revisar la agenda, son casos de corte principalmente
2 que se requiere muchísima asesoría, tanto para la Junta Directiva como para su persona;
3 entonces va a solicitar a don Ricardo que valore la posibilidad de que se le permita tener a la
4 persona que funge como asesor legal de Fiscalía en ese momento cerca de él, es decir, si es
5 posible detrás, para poder acceder a esa persona con la mayor prontitud, porque ha estado en
6 otras Asambleas costando un poco y solamente era para efectos de conteos, quórum y todo lo
7 demás y en este caso vienen unos temas de Tribunal de Honor y también del Tribunal Electoral,
8 donde sí creería que si necesita el acceso para esa persona sí le serviría más si está dentro de
9 la logística, más cerca de su persona, muy parecido a como la Junta Directiva tiene por ejemplo,
10 a su asesoría legal, entonces esa es la consulta, bueno no es una consulta es una solicitud para
11 Ricardo porque en los considerandos de la agenda del 052 quedó perfectamente claro que es
12 el Director Ejecutivo el que maneja el tema de la logística.-----

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica al señor Fiscal que la enreda un poco y le
14 consulta si en esos casos particulares maneja algún tema o va a manejar alguno.-----

15 El Fiscal responde que necesita la asesoría de la persona que está ahí por si se viene alguna
16 consulta, porque recuerda que quien instruye todos los temas al Tribunal de Honor es la Fiscalía,
17 entonces podría surgir una duda con respecto a eso.-----

18 La señora Presidenta externa que esa era la aclaración, es decir, si vienen dudas sobre esos
19 expedientes le corresponde a él.-----

20 El señor Fiscal comenta que él en algún momento si hay una consulta o tiene que abordar,
21 puede ser que pida la palabra para aclarar algo y en dado caso de todas formas, como órgano
22 de Fiscalía, sí le gustaría tener a la asesoría legal, a la persona que en este momento está como
23 asesor legal, porque doña Carmen está incapacitada, un poco más cerca, porque generalmente
24 la logística siempre es que se los dejan lejos; entonces siempre tiene que bajarse de donde
25 está para recibir asesoría, no lo tiene como tan fácil, en el caso de la asesoría legal de Junta
26 Directiva está muy cerca, pero la asesoría legal de Fiscalía siempre está a un costado o un poco
27 lejos. Recuerda que la Fiscalía tiene otro ejercicio que hacer, que es el conteo de votos y
28 quórum, entonces no están pidiendo que toda la Fiscalía esté ahí, sino la persona
29 particularmente que va a cumplir como asesor legal.-----

30 La señora Presidenta indica que su pregunta es porque no lo tenía claro, pero le satisface más
31 bien su pregunta porque le queda claro y pide a la Asesora Legal aclare si no es así, que

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----
SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE
HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----

27